

## INFORME COMISARIO

La Libertad, 20 Febrero del 2014

A los señores accionistas de  
**LUFERPA S.A**

De mis consideraciones:

He procedido analizar los estados financieros del año 2013, de acuerdo con la disposición sobre su aplicación en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

**LUFERPA S.A.** preparó un juego completo de estados financieros, que comprende: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; y las correspondientes Políticas Contables y Notas Explicativas.

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías, se han efectuado procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de **LUFERPA S.A.**, en virtud de la aplicación de ciertos procedimientos informo lo siguiente.

1.- la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.-los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), como lo establece la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Este informe de Comisario, es exclusivo para información de accionistas y la administración de **LUFERPA S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.



SERGIO TOMALA TOMALA  
COMISARIO  
REG.34944